simbli Tenga en cuenta que es posible que no todo el texto se traduzca con precisión o se traduzca en absoluto. eBoardsolutions Inc. no se hace responsable de las traducciones incorrectas o inexactas. eBoardsolutions Inc. no será responsable de ningún daño o problema que pueda resultar del uso de Google Translate.

Reunión ordinaria de la Junta Directiva | 19/11/2026 - 5:00 PM
Distrito Escolar Unificado de Woodland | Sala de Juntas de la Oficina del Distrito | 435 6th Street, Woodland, CA 95695

Declaración de misión

La misión del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Woodland es preparar y capacitar a todos los estudiantes para un futuro de infinitas posibilidades.

SCAN ME

Escanee el código QR de arriba con su teléfono para ver la agenda de esta reunión en su teléfono.

La reunión estará disponible para su visualización en directo en https://vimeo.com/wjusd (haga clic en la fecha de la reunión de la Junta)

Página web de las reuniones de la Junta de 2026
Paquete de documentos de la agenda de la reunión de la Junta

ORDEN DEL DÍA

A. APERTURA DE LA SESIÓN PÚBLICA - 5:00 PM

B. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA - ACCIÓN

C. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA (Por favor, complete el Formulario de Participación Pública): Se invita al público a asistir a las reuniones de la Junta y a dirigirse a ella con respecto a cualquier punto del orden del día de la sesión a puerta cerrada. Se aceptan y fomentan los comentarios del público en todos los idiomas. Cada persona dispondrá de tres minutos para dirigirse a la Junta sobre los puntos del orden del día de la sesión a puerta cerrada. La Junta limitará el tiempo total para la participación del público en cada punto a 20 minutos. Los miembros de la Junta podrán solicitar aclaraciones, remitir sus inquietudes al personal o solicitar que un punto se incluya en un orden del día futuro.

D. ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

1. Reunión con la negociadora laboral, Dra. Rebecca Toto: WEA, CSEA y/o empleados no representados, de conformidad con el Código Gubernamental 54957.6

2. Empleado público: Disciplina/Despido/Liberación, de conformidad con la Sección 54957 del Código de Gobierno.

E. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA - 6:00 PM

1. Juramento de Lealtad

2. Declaración de reconocimiento de tierras

3. Estado de patrimonio neto

4. Acuerdos del Consejo Directivo

5. Anuncio de cualquier medida adoptada en sesión cerrada o de asuntos que deban aprobarse en sesión pública y que hayan sido revisados en sesión cerrada.

F. COMENTARIOS DEL PÚBLICO PARA LAS SECCIONES G. ORDEN DEL DÍA POR CONSENTIMIENTO Y H. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

G. ORDEN DEL DÍA DE CONSENTIMIENTO

1. Servicios empresariales

a. Aprobar compras de artículos/servicios que superen los $15,000: Lista 9-27

2. Servicios educativos

a. Aprobar las solicitudes de graduación anticipada de la siguiente manera: a. Estudiante EG 27-6, b. Estudiante EG 27-7 y c. Estudiante EG 27-8

b. Aprobar la exención para las solicitudes de graduación anticipada de la siguiente manera: a. Estudiante EG 27-9, b. Estudiante EG 27-10, c. Estudiante EG 27-11

3. Recursos Humanos

a. Aprobar el Informe del Personal Certificado, 27-9

b. Aprobar el Informe de Personal Clasificado, 27-9

4. Oficina del Superintendente

a. Aprobar la fecha de la reunión organizativa anual de la junta directiva: 17 de diciembre de 2026.

5. Actas de la reunión de la junta directiva:

a. Aprobar la reunión ordinaria de la junta directiva del 5 de noviembre de 2026.

H. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1. Reconocimiento: Fundación de las Escuelas de Woodland

I. COMENTARIOS DEL PÚBLICO A LA JUNTA DIRECTIVA (Por favor, complete el Formulario de Participación Pública): Se invita a los miembros del público a asistir a las reuniones de la Junta Directiva y a dirigirse a ella sobre cualquier punto del orden del día o dentro de su jurisdicción. Se aceptan y fomentan los comentarios del público en todos los idiomas. Cada persona dispondrá de tres minutos para dirigirse a la Junta Directiva sobre los puntos del orden del día o que no estén incluidos en él. La Junta Directiva limitará el tiempo total para la participación del público en cada punto a 20 minutos. Este es un período exclusivo para comentarios, y la ley no permite que la Junta Directiva tome medidas sobre ningún punto que no esté explícitamente publicado en el orden del día con antelación. Sin embargo, los miembros de la Junta Directiva pueden solicitar aclaraciones, responder brevemente a preguntas, remitir inquietudes al personal y/o solicitar que un punto se incluya en un orden del día futuro.

J. INFORMES

1. Informe del superintendente

2. Informe de los miembros del Consejo Estudiantil

3. Informe de la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA)

4. Informe de la Asociación de Educación Forestal (WEA)

5. Informe de los miembros de la junta directiva

6. Información: Actualizaciones del Comité de la Junta Directiva

K. INSTALACIONES Y FINANZAS

1. Acción: Revisar el Marco de Ajustes Presupuestarios que incluye los ajustes, reducciones y eliminaciones propuestos de ciertos tipos de servicios para el año escolar 2027-28.

2. Acción: Aprobar la Resolución 24-27 sobre el Informe Anual y Quinquenal de Tarifas Sujetas a Declaración para el Año Fiscal 2025-26.

3. Información: Informe de ingresos y gastos del Fondo de Instalaciones de Capital (Tarifas de Mitigación) para el período 2025-26

4. Información: Informe de asistencia diaria promedio (ADA) e inscripción para el año escolar 2026-27 (Informe escrito)

L. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1. Información: Explorar programas para cambiar la cultura del discurso de odio y los insultos por parte de los estudiantes.

2. Información: Revise la Política de la Junta revisada y el Reglamento Administrativo 5116.1: Inscripción abierta dentro del distrito.

M. APOYO A LA GOBERNANZA

1. Información: Discutir la revisión de la Política de la Junta Directiva 5145.3: No discriminación/Acoso para incluir el discurso de odio.

2. Información: Revisión de la nueva política de desarrollo y participación juvenil: Apoyo al rendimiento y liderazgo estudiantil.

N. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA (Por favor, complete el Formulario de Participación Pública): Se invita al público a asistir a las reuniones de la Junta Directiva y a dirigirse a ella sobre cualquier asunto que no figure en la agenda y que sea de su competencia. Se aceptan y fomentan los comentarios del público en todos los idiomas. Cada persona dispondrá de tres minutos para dirigirse a la Junta Directiva sobre asuntos que no estén en la agenda. La Junta Directiva limitará el tiempo total para la participación del público en cada asunto a 20 minutos. Este es un período exclusivo para comentarios, y la ley no permite que la Junta Directiva tome medidas sobre ningún asunto que no esté explícitamente publicado en la agenda con antelación. Sin embargo, los miembros de la Junta Directiva pueden solicitar aclaraciones, remitir sus inquietudes al personal o solicitar que un asunto se incluya en una agenda futura.

O. INFORMACIÓN: SOLICITUDES DE TEMAS PARA FUTURAS AGENDAS (requiere completar el formulario de solicitud)

P. INFORMACIÓN: COMENTARIOS FINALES

P. FECHA Y HORA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA: Jueves, 10 de diciembre de 2026 - Sesión a puerta cerrada a las 5:00 PM y sesión pública a las 6:00 PM.

R. CLAUSURA

En cumplimiento de las regulaciones de la Ley Brown, esta agenda se publicó legalmente el 13 de noviembre de 2026.

Para solicitar adaptaciones relacionadas con discapacidades o servicios de traducción, comuníquese con la Oficina del Superintendente por correo electrónico a maribeth.villalobos@wjusd.org o llame al 530-406-3202, al menos un día hábil antes de la reunión programada.

Objetivos del Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP)

- Objetivo 1: Preparado para la universidad y el mundo laboral.
  - Cada estudiante adquirirá las habilidades y competencias del perfil de egresado para estar preparado para la universidad y el mundo laboral a través de un entorno riguroso, intelectualmente enriquecedor y culturalmente relevante.
- Objetivo 2: Satisfacer las necesidades socioemocionales y académicas.
  - Las necesidades socioemocionales y académicas individuales de cada estudiante serán satisfechas a través de una instrucción de calidad, actividades de enriquecimiento e intervención en un entorno seguro, de apoyo e inclusivo.
- Objetivo 3: Acelerar el rendimiento de los estudiantes de inglés.
  - Acelerar el rendimiento académico y el dominio del inglés de cada estudiante de inglés mediante un enfoque centrado en las fortalezas y una enseñanza basada en estándares.
- Objetivo 4: Oportunidades de participación y liderazgo para los jóvenes
  - Brindar oportunidades significativas de participación y liderazgo para que los jóvenes influyan de manera directa y significativa en la educación de cada estudiante y en la comunidad escolar.

Acuerdos del Consejo Directivo

- Registrarse
- Recuerda nuestro propósito más amplio.
- Límites
- Recuerda que las decisiones individuales no son personales.
- Abiertos/Aspiramos a encontrar puntos en común.
- Tener empatía
- Ser respetuoso
- Supongamos que hay buenas intenciones.

Acuerdo:

La Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Woodland se esforzará por cumplir con los procesos y procedimientos incluidos en el Manual de Gobernanza de la Junta.

Los fideicomisarios también se esforzarán por:

- **Sé impecable con tu palabra.**

En esencia, este acuerdo se centra en la importancia de hablar con integridad y de elegir cuidadosamente las palabras antes de decirlas en voz alta.

- **No te tomes nada personalmente.**

Este acuerdo ofrece a los fideicomisarios una manera de defender la importancia de tener una sólida autoestima y de no depender de las opiniones de los demás para sentirse satisfechos con su propia imagen.

- **No hagas suposiciones**

Cuando uno da por sentado lo que otros piensan, puede generar estrés y conflictos interpersonales porque la persona cree que su suposición representa la verdad.

- **Siempre dan lo mejor de sí**

Este acuerdo implica integrar los tres primeros acuerdos en la gestión del consejo directivo y también servir a la comunidad con todo el potencial propio.

csba GAMUT
Powered by simbli